



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN
Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación

INFORMACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO ENERO 2026

INTRODUCCIÓN

Este documento concentra información detallada sobre aspectos (académicos y administrativos) que deben considerar para el ingreso, permanencia y egreso de Maestría. Se presenta I) documentación para continuar con el proceso de ingreso, II) registro de comité tutorial, III) evaluación de los seminarios de avance de investigación y IV) una descripción del Mapa Curricular.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LA MAESTRÍA

I) Documentación requerida.

De acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM, para proceder con el proceso formal de inscripción a este posgrado deberán escanear los siguientes documentos, y enviarlos en formato PDF (uno por uno) numerándolos de acuerdo al siguiente orden,

1. Original del acta de nacimiento, sin importar su antigüedad, pudiendo ser exhibida de manera física o electrónica. Extranjeros: Legalizada y apostillada
2. Copia del título profesional, expedida de manera física o electrónica. Pudiendo, excepcionalmente presentar el acta de examen profesional correspondiente como indicio de terminación de su antecedente académico, teniendo el alumno la obligación impostergable de entregar el original de su título profesional en un plazo máximo de seis meses contados a partir del inicio del primer periodo lectivo del programa del plan de estudios en el que se encuentre inscrito (escaneado por los dos lados si cuenta con firmas)
3. Copia del certificado de estudios con fecha de expedición anterior a la fecha de ingreso al primer semestre del programa de posgrado emitido de manera física o electrónica. Los aspirantes egresados de instituciones educativas no pertenecientes al sistema educativo nacional están obligados a presentar el título y certificado de estudios debidamente apostillados o legalizados, y en su caso, acompañados de traducción al español, la cual deberá estar avalada por un perito oficial. Escaneado por los dos lados.
4. solicitud de inscripción en plataforma (cuando esté habilitada para alumnos de nuevo ingreso) al programa de posgrado en que fue aceptado, emitido por la Unidad Académica. Estar atento a las indicaciones.
5. Curriculum actualizado con documentos probatorios (documentos probatorios en pocas hojas)
6. Identificación oficial
7. CURP
8. Documento que acredite el nivel de dominio o comprensión de un idioma adicional al español, de conformidad al plan de estudios correspondiente. El documento será expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.
9. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar un documento que acredite el dominio del idioma español.
10. Estudiantes extranjeros presentar el permiso migratorio correspondiente emitido por la autoridad competente, que le permita cursar el posgrado en la UAEM.
11. Carta compromiso firmada por el aspirante donde manifieste que los documentos presentados para su inscripción como alumno del posgrado corresponden a sus originales y son legítimos. En caso de que la documentación se encuentre incompleta, deberá comprometerse a exhibir los documentos originales en el momento en que lo requiera cualquier autoridad universitaria referida en el presente ordenamiento. (*formato carta compromiso documentos originales*)
12. Carta de aceptación para ingresar al programa educativo en formato oficial, firmada por el Coordinador del programa educativo de la Unidad Académica o Instituto, cuyo valor jurídico para efectos del presente artículo es acreditarle como aspirante ante la Universidad hasta que concluya su proceso de inscripción y cuyo alcance se circunscribirá al proceso de selección vigente.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN BIODIVERSIDAD
Y CONSERVACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN
Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación

13. Documento firmado donde el alumno exprese que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria, donde ha leído y comprendido los alcances del Reglamento General de Estudios de Posgrado. (*formato Legislación Universitaria*).

14. Documento no responsabilidad UAEM de Beca SECIHTI (*formato NO RECURSOS BECA*)

Documentos extras:

15.- Cedula profesional

Se adjuntan los formatos. IMPRIMIRLOS, FIRMARLOS CON TINTA AZUL. ESCANEARLOS Y CONVERTIRLOS EN PDF

La documentación debe enviarse y entregarse en físico del 8 al 10 de diciembre de 2025.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LOS SEMINARIOS BÁSICOS, TEMÁTICOS, DE AVANCE DE INVESTIGACIÓN

El procedimiento para la inscripción semestral a los Seminarios que contempla el plan de estudios será de la siguiente manera:

1. Estar pendientes de la publicación de la relación de Seminarios Básicos y Temáticos que se ofertarán y la fecha en la que deben entregar su formato de preinscripción a los mismos.
2. En el periodo establecido en el calendario de actividades que se entregará cada semestre podrán preinscribirse a los Seminarios de su elección. Para ello deberán llenar el formato de preinscripción, donde podrán registrar los Seminarios que les interesa cursar (incluyendo Seminarios Externos y Seminarios de avance de Investigación) con el visto bueno del director de tesis.
3. Para proponer Seminarios Temáticos. Los profesores de la planta académica de la maestría podrán proponer Seminarios Temáticos a través del llenado de formato destinado para ello, el cual está disponible en www.mbibyc.mx.. En el caso de Seminarios Temáticos externos, deberán entregar a la Coordinación de la Maestría, el temario del Seminario especificando: institución donde se impartirá, **curso de nivel maestría, número de créditos**, procedimiento de evaluación y profesor responsable. Sólo uno de los tres seminarios temáticos podrá cursarse en alguna otra institución. La propuesta será revisada por la Comisión y se emitirá el dictamen correspondiente.
4. En el periodo de altas y bajas establecido en el calendario semestral el alumno deberá notificar a la Coordinación de Posgrado si se darán de baja en algún Seminario propuesto o si solicitan darse de alta en alguno de ellos. En este periodo también se les notificará si fueron aceptadas sus propuestas de Seminarios.

Curso de Inducción

El Curso de Inducción tiene como propósito propiciar que los estudiantes de nuevo ingreso se familiaricen con diversos aspectos vinculados a la Maestría. **El Curso de Inducción se llevará a cabo los días 26, 27, 28 y 29 de enero de 2026**

|



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, CIByC,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 7019

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN
Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación

II) COMITÉS TUTORIALES

Asignación y funciones

El desarrollo del trabajo de investigación será evaluado cada semestre por el Comité Tutorial (CT) que estará compuesto como mínimo por tres integrantes, el director de tesis, un tutor interno y otro externo a la UAEM. El procedimiento para la integración del CT es el siguiente: El estudiante junto con director de tesis, someterán a la Coordinación de la Maestría, un documento firmado por ambos, usando el formato disponible para ellos en la sección de Formatos, en la página mbibyc.mx, con la propuesta de dos investigadores internos y dos investigadores externos a la UAEM, en orden prioritario y justificando la contribución de cada uno al proyecto del estudiante. Se debe de anexar el Curriculum Vitae (CV) de cada integrante propuesto. Los tutores internos son aquellos que i) pertenecen al núcleo académico (NA) del programa, ii) al grupo de profesores asociados (ver página), iii) otros integrantes de la DES de Ciencias Naturales y iv) integrantes de otras DES (i.e., Agropecuarias y otras) que sean pertinentes al proyecto de investigación. Cualquier integrante que no labore en la UAEM será considerado como externo, asegurando su pertinencia al proyecto de tesis.

Debido a la orientación del programa hacia la investigación, se recomienda enfáticamente, que los integrantes del CT sean investigadores con adscripción y cuya trayectoria y pertinencia sean demostrables por su productividad y formación de recursos, principalmente. La inclusión de integrantes no investigadores quedará sujeta a la decisión de la SUB Comisión Revisora de Comités Tutoriales.

De los integrantes del NA y asociados, ver página:

<https://www.mbibyc.com/n%C3%BAcleoacad%C3%A9mico> , no es necesario entregar el CV.

La propuesta será turnada, revisada y, en su caso, avalada por la Comisión Revisora de Comités Tutoriales, que elegirá a dos integrantes quien, junto con el director de tesis, conformará el CT, siendo obligatorio que sólo uno de los profesores elegidos pueda ser externo al programa educativo.

Fecha límite para entregar la propuesta de comité tutorial: 13 de febrero de 2026

El Comité Tutorial será la autoridad máxima a la que el alumno deberá responder académicamente en todo lo relacionado a su trabajo de investigación. Las funciones del Comité Tutorial incluyen:

a) Apoyar y asesorar al alumno en la elaboración de su trabajo de tesis, b) calificar el desempeño académico referente al trabajo de tesis del estudiante durante el periodo correspondiente, en escala de 1 a 10, siendo la calificación mínima aprobatoria 8 en todos los casos, c) reunirse con el alumno, de forma oficial, en los periodos asignados para la realización de las evaluaciones tutoriales, d) devolver escritos con comentarios en tiempo y forma ya que esto repercute directamente en el avance del proyecto, f) otorgar el visto bueno al trabajo cuando éste se encuentre debidamente terminado para que el alumno proceda a la obtención del grado, y g) recomendar un mayor número de evaluaciones tutoriales sin valor curricular.

Responsabilidades de los alumnos

Las responsabilidades del alumno incluyen: a) Coordinar las fechas y horarios para la presentación de las evaluaciones tutoriales con todos los miembros del CT, dentro del periodo establecido por la Coordinación de la Maestría, b) entregar un documento escrito con los avances del proyecto de tesis al menos diez días antes de la fecha concertada para la evaluación (el documento deberá estar firmado por el director de tesis), c) asegurar la vía de presentación en forma oral las evaluaciones tutoriales en las fechas programadas.

Es recomendable discutir permanentemente el trabajo académico con los tutores, tanto en forma colegiada como individual y no solo durante las fechas de evaluación. Entregar las actas de evaluación 48 horas como máximo después del cierre del periodo de evaluación.



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, CIByC,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 7019

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



III) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TUTORIALES CERO E INTERMEDIOS Y LOS SEMINARIOS DE AVANCE DE INVESTIGACIÓN

Todos los tutoriales son evaluados, pero solo en los relativos a los Seminarios de Avance de Investigación hay una calificación numérica. En los primeros casos, la evaluación es sobre el avance general del proyecto.

Es necesario que todos los integrantes del CT cuenten con la firma electrónica emitida por la UAEM para poder firmar las actas correspondientes (ver sección de Firma Electrónica)

Tutorial Cero

El objetivo del Tutorial Cero es lograr un primer acercamiento del estudiante con los miembros del su CT. Para ello, deberá elaborar un documento escrito y hacer una presentación oral de su proyecto ante su Comité. En este escrito y en la presentación se habrán atendido las recomendaciones hechas por la Comisión de Ingreso. El CT deberá evaluar la viabilidad del problema de investigación a desarrollar, la claridad y consistencia de los objetivos e hipótesis, la metodología (diseño experimental, variables a cuantificar, análisis estadístico) y el cronograma propuestos, donde también se incluyan propuestas de las actividades académicas (Seminarios Temáticos) que los estudiantes deben cubrir durante su trayectoria escolar en la Maestría.

Para validar esta actividad académica, los miembros del CT deberán asentar los resultados de su evaluación y emitir sus sugerencias en un formato elaborado para este propósito disponible en la página web de la maestría.

Tutoriales Intermedios

El objetivo de los Tutoriales Intermedios es dar seguimiento al desarrollo del trabajo de investigación de estudiantes y anticipar posibles problemáticas para establecer posibles soluciones. Para ello, el director de tesis y el alumno deberán llenar un formato donde manifiesten los avances en las recomendaciones propuestas en el Tutorial Cero o en los Seminarios de Avance de Investigación (Fase Inicial; Presentación de Protocolo) y (Fase intermedia; Obtención de datos). Dicho documento deberá ser dado a conocer al resto de los miembros de CT, quienes deberán incorporar comentarios sobre los avances reportados. Para los Seminarios Intermedios no es necesario que se reúna el CT

Para validar esta actividad académica, los miembros del CT deberán asentar los resultados de su evaluación en un formato elaborado para este propósito.

Tutorial de Investigación: Fase Inicial

Este Seminario que implica la presentación de Protocolo es la continuación natural del Tutorial Cero, y debe proveer al estudiante las herramientas fundamentales para ubicar su proyecto de investigación en el contexto general de la biodiversidad y/o la conservación. Así mismo, le permitirá enriquecer su documento de tesis y, de preferencia, iniciar el registro de datos.

Para acreditar este seminario, el estudiante deberá presentar los avances de su investigación y entregar un documento escrito con 10 días de anticipación, donde deberá haber atendido las observaciones del Tutorial Cero; también deberá realizar una presentación oral en presencia del CT

Los aspectos que el Comité deberá evaluar son los siguientes: el avance en la formación del estudiante revelado a través de la calidad del documento escrito (planteamiento de los objetivos, hipótesis y la metodología, la congruencia de las metas propuestas) y la congruencia de este con la información y habilidades mostradas en la presentación oral.

Para acreditar esta actividad académica, los miembros del Comité Tutorial deberán asentar los resultados de su evaluación en un formato elaborado para este propósito, donde especificará los avances del estudiante y planteará los compromisos de éste para el siguiente semestre.





Tutorial de investigación: Fase intermedia

El objetivo de este *Seminario de Avance* es dar seguimiento a las recomendaciones hechas por el CT en el semestre anterior. El CT deberá evaluar el desarrollo del proyecto de investigación de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y/o el cronograma y los compromisos propuestos en tutoriales anteriores. En esta etapa el estudiante ya debe contar con datos y, si es posible, deberá haber iniciado el análisis de la información recabada.

Para acreditar esta actividad académica, los miembros del Comité Tutorial deberán asentar los resultados de su evaluación en un formato elaborado para este propósito, donde especificará los avances del estudiante y planteará los compromisos de éste para el siguiente semestre, los cuales deberán estar enfocados al análisis de datos y la elaboración de su documento de tesis.

Tutorial de Investigación: Fase final

El objetivo del *Seminario de Avance (Análisis y Discusión de Resultados)* es dar seguimiento a las recomendaciones hechas por el Comité Tutorial en el semestre anterior. El Comité Tutorial debe evaluar los avances del proyecto de investigación de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y los compromisos propuestos. El CT deberá evaluar la calidad de los resultados obtenidos y de la discusión de los mismos, en términos de si se alcanzaron los objetivos y de si la hipótesis tuvo o no soporte, perspectivas y conclusiones, y determinar si con ello, el estudiante concluyó el proyecto y si cuenta con un documento de tesis consistente.

Para acreditar esta actividad académica, los miembros del Comité Tutorial deberán asentar los resultados de su evaluación en un formato elaborado para este propósito, donde deberán plantear si el estudiante puede iniciar el proceso de obtención del grado. Dicho documento firmado deberá ser entregado a la Coordinación de la Maestría en un plazo no mayor de 48 hrs. después de haber concluido el período de evaluación de los Seminarios de Avance de Investigación.

Es deseable presentar estos tres seminarios de avance en los tres primeros semestres para tratar de contar con la versión final del documento de tesis y dejar el cuarto semestre únicamente para afinar detalles del documento y cursar una actividad con créditos. Al mismo tiempo, durante el cuarto semestre se puede

solicitar con anticipación el aval del CT para poder solicitar la integración de la Comisión Revisora de Tesis, que estará conformada por el CT y por dos integrantes más (uno interno y otro externo a la UAEM). Si se deja el tercer seminario para el cuarto semestre podría haber complicaciones para obtener el grado si la Comisión Revisora de la tesis no diera el visto bueno para su publicación.

IV) MAPA CURRICULAR

El plan de estudios de la Maestría es flexible y está diseñado para favorecer la formación integral de los estudiantes a la vez que garantiza la culminación de sus estudios en tiempo y forma. No contempla seriación, por lo que los estudiantes con asesoría del director de tesis, podrán diseñar su trayectoria escolar eligiendo la forma en la que desarrollarán las actividades académicas (cursos, seminarios de avance de investigación, asistencia a congreso)

El proyecto de tesis constituye el eje estructurador del programa dada la orientación hacia la investigación del programa.. Por esta razón es recomendable que la selección de las actividades académicas semestrales apoye y fortalezca el desarrollo de dicho proyecto.

El Mapa curricular de la Maestría está estructurado en tres ejes de formación, que contempla diversos Seminarios (Cursos) que se pueden impartir de forma intensiva, semi intensiva o a lo largo de un semestre (Ver Tabla 1) y del desarrollo de los Seminarios de Avance de Investigación. El estudiante debe cursar dos Seminarios Básicos y tres Seminarios Temáticos (de los cuales uno puede ser externo a la UAEM). El plazo para cubrir las actividades que contempla el plan de estudios es de 4 semestres. Para cumplir con eficiencia terminal el estudiante debe obtener el grado durante el quinto semestre o sexto. Será necesario que el estudiante solicite su reinscripción y realice el pago correspondiente (\$ 1,500.00 pesos).





Tabla 1.- Mapa curricular de la Maestría en Biología integrativa de la Biodiversidad y la Conservación.

| Eje formativo | Seminarios | Créditos por seminario | Horas | | Créditos por eje formativo |
|----------------------|--------------------------------------------|------------------------|-------|----|----------------------------|
| | | | T | P | |
| Básico | Seminario básico | 10 | 4 | 2 | 20 |
| | Seminario básico | 10 | 4 | 2 | |
| Temático | Seminario temático | 8 | 3 | 2 | 24 |
| | Seminario temático | 8 | 3 | 2 | |
| | Seminario temático | 8 | 3 | 2 | |
| Investigación | Seminario Análisis bioestadístico | 8 | 3 | 0 | 44 |
| | Tutorial de investigación: Fase inicial | 12 | 0 | 12 | |
| | Tutorial de investigación: Fase intermedia | 12 | 0 | 12 | |
| | Tutorial de investigación: Fase final | 12 | 0 | 12 | |
| | | | | | Total: 88 |

EJE FORMATIVO BÁSICO. Aporta los conocimientos generales que debe tener cualquier estudiante egresado de esta Maestría. Está sustentado por dos seminarios (10 créditos cada uno) impartidos por un consorcio de profesores. Sus contenidos temáticos permiten que el estudiante ubique su proyecto de investigación en el contexto de la biodiversidad y la conservación desde enfoques integrativos. Los seminarios del eje formativo básico son:

- Análisis de la Biodiversidad.
- Estrategias Generales de Conservación Biológica.

Ambos seminarios pueden ser cursados en el mismo semestre o en semestres distintos, sin embargo, aunque en el programa de la Maestría no existe seriación, es deseable que se curse en primer lugar el Seminario *Análisis de la Biodiversidad*, debido a que ofrece herramientas para una mejor comprensión de los temas que se abordan en el segundo

EJE FORMATIVO TEMÁTICO. Se integra por una variedad de Seminarios Temáticos (8 créditos) con conocimientos agrupados de manera interdisciplinaria para apoyar los proyectos de investigación; contienen un alto componente metodológico, aunque habrá Seminarios con un enfoque más teórico. El estudiante deberá cursar tres Seminarios Temáticos a partir de una lista disponible cada semestre con la opción de acreditar uno de estos Seminarios en Instituciones externas a la UAEM (ver indicaciones inciso II).

EJE FORMATIVO EN LA INVESTIGACIÓN. Sustenta la orientación de la maestría hacia la investigación y está compuesto por el Seminario de Análisis Bioestadístico (8 créditos) y por tres Tutoriales de investigación de Investigación (Fase inicial, Fase Intermedia y Fase Final) todos con 10 créditos que se presentan al final del semestre. En este eje se desarrolla el proyecto con el que los estudiantes fueron aceptados en la Maestría. El proyecto es un producto integrador que tiene el propósito de desarrollar en los estudiantes las habilidades para realizar investigación generando conocimiento básico y/o aplicado relacionado con la biodiversidad y/o su conservación. Para su consecución exitosa, el estudiante deberá integrar los conocimientos teóricos y prácticos, adquiridos en el conjunto de actividades que establece este programa educativo, lo que le permitirá fortalecer sus habilidades para analizar, organizar y exponer información oral y escrita relacionada con el proyecto. Al finalizar el plan de estudios,





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



esta actividad académica resultará en la generación de una tesis que el estudiante deberá presentar por escrito y defender ante un comité ad hoc para obtener el grado de Maestro(a).

El mapa curricular de la Maestría contempla la realización de tres Tutoriales de Investigación i) Fase inicial, con la *presentación de Protocolo*; ii) Fase intermedia, con la *Obtención de Datos* y iii) Fase final con el *Análisis y Discusión de Resultados*, a través de los cuales se desarrollará el proyecto de investigación.

Adicionalmente, para promover un seguimiento cercano del proyecto, se incluyen cuatro seminarios más, sin calificación que son requisito para poder presentarse a las evaluaciones tutoriales (ver siguiente sección) de los seminarios de avance de investigación: uno realizado al inicio del semestre I llamado Tutorial Cero, así como tres seminarios de seguimiento que se presentan únicamente en el semestre en el que el estudiante haya registrado un Seminario de Avance de Investigación. Específicamente, se presentan a la mitad de cada semestre para dar oportunidad de realizar cambios al proyecto si fuera necesario y presentar el escrito final en el tutorial correspondiente al final del semestre. Siendo tres seminarios y contando con cuatro semestres, el estudiante puede decir no registrar dicho seminario en un semestre particular

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Recuerda que desde ahora mantienes un compromiso de dedicación exclusiva con este posgrado.
2. Por cuestiones de seguridad mientras no estés en alguna actividad en campo o tomando cursos fuera, se te invita a que firmes en la lista de asistentes a las instalaciones del CIByC, tanto a tu ingreso como cuando sales al final de tu jornada. Esta medida es útil en caso de contingencia y Avisar mediante un correo cuando realicen salidas de campo.
3. La instancia correspondiente para tratar los asuntos académicos - administrativos dentro del posgrado es la Coordinación de la MBIByC.
4. Un requisito de egreso es la presentación de tu trabajo en un congreso nacional o internacional avalado por una sociedad científica. Congresos locales se aceptan solo en ponencia oral. Debido a la escasez de presupuesto, el apoyo institucional para esta actividad es frecuentemente incierto, por lo que debes contemplar la forma de pagarte la asistencia al mismo (transporte, alimentación, inscripción).
5. Calificación mínima aprobatoria **de 8**.
6. Es deseable que derivado de la tesis se genere una publicación científica y una de divulgación científica.
7. Vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria:
<https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/>
8. Link del Reglamento General de Estudios de Posgrado:
9. https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/normativa_estudiantil/REGLAMENTO-GENERAL-ESTUDIOS-POSGRADO-SAMARA-115-OK.pdf

<https://www.uaem.mx/sites/default/files/8.-REGLAMENTO-GENERAL-DE-ESTUDIOS-DE-POSGRADO-17-MAYO-2024.pdf>



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, CIByC,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 7019

UAEM
RECTORÍA
2023-2029